Asunción, 23 de agosto de 2010

Señor / es: Tecnisan de Mercedes Villar de Riquelme
Dirección: Tte zenteno 782 Fernando de la Mora
Teléfono: 680-918

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBA DEL PALACETE MUNICIPAL", ID Nº 197806** fue adjudicado a la Electromecánica Parana de Luz E. Smitmans.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mercedes Beatriz Villar
3.511.997

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 23 de Agosto de 2010

Señor / es: Electromecanica Parana de Luz E. Smitmans
Dirección: Avda. Fdo. Dfe la Mora Nº 2997 c/ Ybapuru
Teléfono: **553- 400**
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBA DEL PALACETE MUNICIPAL",** correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* Nº 197806/10,** por un monto mensual de **Gs.** 95.400.000 (guaranies noventa y cinco millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, con una vigencia de doce meses, que deberan ser contados a partir de la recepcion de la orden de servicio por parte de la empresa adjudicada..

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 11/05/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 10% sobre el monto total de lo adjudicado, hasta el termino del contrato.
c) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
d) Copia autenticada por escribania del certificado de cumplimiento tributario.
e) Fotocopia autenticada por escribania de la constancia de no adeudar I.P.S y/o planilla de pago de aporte obrero del ultimo pago al momento de la notificación de adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

24-08-10 09.30 hs

Dirección de Adquisiciones

147

142